



RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2019, de la Dirección General de Recursos Humanos y Asuntos Generales, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado n.º 185/2019, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Badajoz, y se emplaza a los posibles interesados en el mismo. (2019062852)

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Badajoz se ha presentado el recurso contencioso-administrativo con número de procedimiento abreviado n.º 185/2019, promovido por D.ª Judit Puente Martínez contra la desestimación presunta del recurso potestativo de reposición, de fecha 19 de junio de 2019, interpuesto contra la Resolución de 6 de junio de 2019, de la Secretaría General del Servicio Extremeño de Salud, por la que se actualiza la Bolsa de Trabajo en la categoría de Enfermero/a y para Unidades de Especiales Características, derivada de la Resolución de 5 de junio de 2019, de la Dirección Gerencia, por la que se hacen públicos los listados definitivos de aspirantes admitidos y excluidos en la bolsa de trabajo de la citada categoría, convocado por Resolución de 23 de septiembre de 2014, en las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, y dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Badajoz, se acuerda la remisión del expediente administrativo y se emplaza a los posibles interesados en el mismo, para que puedan personarse ante dicho Juzgado, si a su derecho conviniera, en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución.

De personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos, continuando el procedimiento por sus trámites y sin que haya lugar a practicarles en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Mérida, 19 de noviembre de 2019.

La Directora General
de Recursos Humanos y Asuntos Generales
del Servicio Extremeño de Salud,
MARÍA DEL CARMEN BARROSO HERRILLO

• • •